

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****4109**     *ALMACENES ELÉCTRICOS DEL SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA*

En cumplimiento del artículo 14 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que los accionistas de ALMACENES ELÉCTRICOS DEL SUR, S.A., el día 25 de junio de 2020, en Junta general extraordinaria decidieron por unanimidad la transformación de la Sociedad Anónima en Sociedad Limitada, girando en lo sucesivo bajo la denominación "Almacenes Eléctricos del Sur, S.L.". Decidieron además aprobar el balance de transformación de la sociedad, los nuevos Estatutos sociales adecuados a su nueva forma social y la adjudicación de las participaciones sociales, así como la continuidad del Órgano de Administración.

Jerez de la Frontera, 29 de julio de 2020.- El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Alberto Urbano Parrado.

ID: A200033200-1